

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO DE NO RECURRENTES

REFERENCIA: 2022-029-1 (202100463 E.D. F. 43 ESP.)

AFECTADOS: ÁNGEL MARÍA ARAQUE Y OTROS

Interpuesto en tiempo el recurso de apelación y vencida la oportunidad procesal para recurrir el auto proferido el **1° de diciembre de 2022**, se procede a dejar el expediente en la Secretaría, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: CATORCE (14) DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste.-

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria